



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ay. Al. No Rentados Anatomofisiología

VISTO:

- La nota presentada por el Profesor de la Asignatura Anatomofisiología General Aplicada de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Sr. Med. Pagani, Marcelo, en la que solicita designación de Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por el Sr. Prof. Med. Pagani, Marcelo y el Sr. Prof. Med. Traverso, Sergio, dictamina el orden de mérito correspondiente, en el acta de concurso interno, realizado el día 27 de marzo del año 2023;

- Que los/as aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. Abrette, Carolina del Valle con: "10 puntos"; Sr. Liquin, Lucas Miguel Gonzalo con: "8 puntos"; Sra. Rodríguez, Sasha Tatiana con: "8 puntos"; Sra. Caballero, Guadalupe con: "7 puntos"; Sra. Echalar Avendaño, Ana Gabriela con: "7 puntos"; Sra. Figueroa, Milena Agustina con: "7 puntos"; Sr. San Millan, Guadalupe con: "7 puntos";

- Que se cumplió con lo establecido en la reglamentación vigente;

- El visto Bueno de la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología;

POR ELLO;

EL DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art 1º: Designar como Ayudantes Alumnos/as No Rentados/as en la Asignatura Anatomofisiología General Aplicada de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología, a los/as estudiantes que se mencionan a continuación, desde el día de la fecha y hasta el 31-03-2024:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------|
| • Sra. Abrette, Carolina del Valle | DNI N° 42442774 |
| • Sr. Liquin, Lucas Miguel Gonzalo | DNI N° 43269149 |
| • Sra. Rodríguez, Sasha Tatiana | DNI N° 44020100 |
| • Sra. Caballero, Guadalupe | DNI N° 44828758 |
| • Sra. Echalar Avendaño, Ana Gabriela | DNI N° 44720607 |

- Sra. Figueroa, Milena Agustina
- Sr. San Millan, Guadalupe

DNI N° 43880739
DNI N° 44910472.

Art 2°: Registrar y comunicar.